



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

DECRETO

Siendo necesaria la reunión de la Junta de Gobierno de la Corporación al objeto de celebrar sesión **ORDINARIA**, y teniendo en cuenta que:

I.- Mediante DECRETO 1024/2015 de 15 de junio de 2015, se procedió a la designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y establecimiento de régimen de sesiones

II.- Que conforme al calendario establecido la Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria cada dos semanas, comenzando el lunes de la segunda semana del mes o en el día hábil posterior, cuando el inicialmente señalado sea inhábil, y las sesiones ordinarias se celebrarán a las 8:15 horas, del día señalado al efecto y en segunda convocatoria veinte y cuatro horas después.

De conformidad con lo previsto en el art. 112.2 del Real Decreto 2.568/1986, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le concede el art. 21.1 c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Convocar a los señores miembros de la Junta de Gobierno a la sesión **ORDINARIA** a celebrar el próximo **lunes, 24 de julio de 2017, a las 08,15 h.**, a efectos de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1.- EXPEDIENTE PR.L.O EXP. 02/2017 (SEG. EXP. 2017-001112). PRÓRROGA LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA Y LEGALIZACIÓN DE EDIFICACIÓN, SITA EN LA CALLE ORQUÍDEA, Nº 2, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL

2.- EXPEDIENTE L.O. 108/2016 (SEG. EXP. 2016-000563). LICENCIA DE OBRAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, EN LA CALLE LOMO ESPIGÓN, Nº 56, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

3.- EXPEDIENTE L.O. 24/2017 (SEG. EXP. 2017-000488). LICENCIA DE OBRAS PARA AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, EN LA CALLE SAN JUAN, 20 (URB. LA PRIMAVERA) EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

4. EXPEDIENTE L.O. 60/2017 (SEG. EXP. 2017-001019). LICENCIA DE OBRAS PARA EL CERRAMIENTO DE TERRENO, (OBRA PROVISIONAL) LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO, SITO EN LA AVENIDA INMACULADA CONCEPCIÓN, S/N, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

5. EXPEDIENTE L.O. 69/2017 (SEG. EXP. 2017-001278). LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA, ACONDICIONAMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN DE LOCAL, UBICADO EN LA C/. SAN NICOLÁS, Nº 129, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL

6. EXPEDIENTE L.O. 71/2017 (SEG. EXP. 2017-001322). LICENCIA DE OBRAS PARA TRASPLANTE DE DRAGO UBICADO EN UBICADO DENTRO DE UNA PARCELA SITA EN LA C/. IRIS, Nº 2, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

7.- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA Y EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL. EXP. 28/2017 (SEG. EXP. 2017-001444)

8.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL Y LA ASOCIACIÓN SOSDESAPARECIDOS 2016-2025. EXP. 33/2017 (SEG. EXP 2017-001430)

9.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL Y AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO, PARA HACER USO DE LA LISTAS DE RESERVA DE PERSONAL. EXP. 34/2017 (SEG. EXP. 2017 -001449)

10.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL Y EL CLUB ZANATA SAUZAL, EN LA ACTIVIDAD DE INTERÉS MUNICIPAL DENOMINADA "III CRONOESCALADA"EXP. 35/2017 (SEG EXP. 2017-001452)

11.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL Y CABILDO INSULAR DE TENERIFE, PARA LA EJECUCIÓN DEL





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

PLAN INSULAR DE BIBLIOTECAS 2016-2025. EXP. 36/2017 (SEG. EXP 2017-001453)

12.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE Y EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL, PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA I FERIA "PON ARTESANÍA EN TU MESA". EXP 38/2017 (SEG. EXP. 2017/001456)

SEGUNDO.- Indicar a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local que la documentación relativa a los expedientes incluidos en el orden del día se encuentran a su disposición en la secretaría de la corporación en horario de 9 a 14 horas.

TERCERO.- Dar traslado a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local.

En la Villa de El Sauzal, a 20 de Julio de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Mariano Pérez Hernández

Doy fe de su autenticidad
LA SECRETARIA,
Ana Montserrat García Rodríguez

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: Ana Montserrat García Rodríguez Fecha : 21/07/2017 08:37:35

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código BF7FC108C5E07907EA1A1E6208EC9F40 en la siguiente dirección <https://readmin.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

